

INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO CAPITAL 10 abril 2022

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial de Servicios Públicos del Distrito Capital

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo No 001 del 24 de Agosto de 2021 "Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial de Servicios Públicos del Distrito Capital"

NORMAS: Decreto 546 de 2007. "Por el cual se reglamentan las Comisiones Intersectoriales del Distrito Capital"

ASISTENTES:

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaria técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

PRESIDENTE Y SECRETARÍA TÉCNICA (P) (S):

ENTIDAD	ASISTENTE	CARGO	OBSERVACIONES
Secretaría Distrital del Hábitat	P. Javier Andrés Baquero Maldonado	Subsecretario de Planeación y Política	Presidente de la Comisión (Delegado)
	S. Yaneth Prieto Perilla	Subdirectora de Servicios Públicos	Secretaria Técnica de la Comisión

INTEGRANTES (I):

ENTIDAD	ASISTENTE	CARGO	OBSERVACIONES
Secretaría Distrital de Ambiente	I. Reinaldo Gélvez Gutiérrez	Subdirector del Recurso Hídrico y del Suelo	Delegado por Resolución SDA No. 00120 de 2019
Secretaría Distrital de Movilidad			No se registra asistencia
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)	I. Luz amanda Camacho Sánchez	Directora	Directora Entidad
Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)	I. William Orlando Luzardo Triana	Jefe Oficina de Coordinación Interinstitucional	Delegado mediante radicado 1-2022-13472
IDIGER	I. Pilar García	Subdirectora de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	Delegada mediante radicado 1-2022-14606
EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTÁ	I. Álvaro Narváez	Gerente Corporativo de Planeamiento y Control	Delegado mediante radicado 1020001-S-2022-079923 del 25 de marzo.
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ	I. Efraín Martínez Monroy	Vicepresidente de Asunto Públicos	Delegado mediante radicado AC-001-2021
GRUPO DE ENERGÍA DE BOGOTÁ	I. Jaime Orjuela	Director de Regulación	Delegado Vía Correo Electrónico

INVITADOS PERMANENTES (IP):

ENTIDAD	ASISTENTE	CARGO	OBSERVACIONES
Enel-CODENSA			No se registra asistencia
VANTI S.A ESP	IP. Luis Henry Sánchez Gachancipá	Jefe Sr. Planificación de la Expansión	

OTROS (O):

Nombre	Cargo	Entidad
Diana Isabel Guevara Vaca	O. Asesora Relacionamiento Público	Grupo de Energía de Bogotá

Nombre	Cargo	Entidad
Álvaro Raúl Parra Erazo	O. Subdirector de Aprovechamiento	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.
José Javier Suárez	O. Líder BIM SGDU	Instituto de Desarrollo Urbano
Daniel Reino	Contratista OCIT	Instituto de Desarrollo Urbano
Daniel Antonio Mantilla	O. Profesional especializado	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá- Vicepresidencia de Asunto Corporativos
Pedro Jaimes	O. Profesional Especializado	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – Equipo de Infraestructura y Gestión Convenios
Sonia Duarte Urrego	O. Profesional Especializada	Secretaría Distrital de Planeación – Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos
Giovanni Sabogal Reyes	O. Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Planeación – Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos
Alex Smith Araque Solano	O. Contratista Subsecretaría de Planeación y Política	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT
Santiago Vargas	O. Contratista Subdirección de Servicios Públicos	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT
Andrés Fernando Díaz	O. Contratista Subdirección de Servicios Públicos	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT
Hamilton Barrios	O. Contratista Subdirección de Servicios Públicos	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:	1/1 (28-03-2022)
SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES PROGRAMADAS:	0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Si: X No
 Reglamento interno: Si X No
 Actas con sus anexos: Si X No
 Informe de gestión: Si X No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES						
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí/No
Orientar los temas y articular las acciones relacionadas con la prestación de los servicios públicos con sujeción a lo dispuesto por la Ley 142/94 y demás normas relacionadas	28/03/2022						Sí
FUNCIONES ESPECÍFICAS							
Generar mecanismos de coordinación entre las empresas prestadoras de servicios públicos y las entidades del Distrito Capital, para adelantar programas, proyectos y acciones articuladas con el fin de lograr mayor eficiencia, productividad y competitividad en la prestación de los servicios públicos.	28/03/2022						Sí
Generar mecanismos para articular la implementación de los Planes Maestros.	28/03/2022						Sí
Promover el desarrollo de estudios y proyectos conjuntos en materia de productividad, competitividad y tecnología aplicable a los servicios públicos, así como articular acciones para lograr acuerdos regionales en materia de servicios	27/12/2021						Sí

públicos en el marco de la CiudadRegión.							
Coordinar las acciones que permitan la articulación de la ejecución de las obras de expansión y / o remodelación de la infraestructura de servicios públicos del D.C.	27/12/2021						No
Articular las acciones definidas para la reducción de la vulnerabilidad física y funcional de la infraestructura y de la red de servicios públicos.	27/12/2021						No

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	<p>La Comisión Intersectorial no cuenta con un Plan de Acción específico. Las agendas sectoriales se desarrollan de acuerdo con las políticas públicas establecidas.</p> <p>En el ámbito de esta Comisión, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12 del Acuerdo 001 de 24 de Agosto de 2021 en el 2021, en este trimestre se llevaron a cabo las sesiones del Comité de Seguimiento del Decreto 552 de 2011, correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2022. En esta instancia se adelanta el seguimiento a las medidas que permitan mejorar las condiciones del servicio de acueducto, prestado por las comunidades organizadas en el Distrito Capital, de conformidad con el artículo 10 del Decreto 552 de 2011. Igualmente, desde la Subdirección de Servicios Públicos y en el marco del Comité Técnico de Seguimiento al Soterramiento de Redes del Distrito Capital, se gestionó en este primer trimestre del 2022, la primer mesa de trabajo para la definición de la reglamentación para el soterramiento de redes de servicios públicos, en articulación con la Secretaría Distrital de Planeación y el Instituto de Desarrollo Urbano</p>
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	<p>Se han realizado las sesiones del Comité, de acuerdo a lo programado llevando acabo las actividades previstas.</p> <p>En la primera sesión del año, se llevaron a cabo la socialización de la introducción del Plan Maestro de Servicios Públicos por parte de la Secretaría Distrital de Hábitat. Por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, se realizó la presentación de los avances en el diseño de la política de residuos del Distrito Capital. Finalmente, por parte del Instituto de Desarrollo Urbano, se llevó a cabo la presentación de la Metodología BIM el cual es un proceso colaborativo a través del cual se crea, comparte y usa información estandarizada en un entorno digital durante todo el ciclo de vida de un proyecto de construcción.</p>

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

	Icono	Decisión	Seguimiento
		No se tomaron decisiones en la sesión del 28 de marzo, excepto, el compromiso de mesa de trabajo entre el Instituto de Desarrollo Urbano y el equipo de Catastro de Redes de la Subdirección de Servicios Públicos de la Secretaría del Hábitat para articular la metodología BIM con el proyecto de Catastro	
28-03-22		Esta decisión se toma en atención a los requerimientos del proyecto de Catastro de Redes de articulación entre entidades distritales y empresas para promover el intercambio eficiente y amplio de información geográfica.	La subdirección de Servicios Públicos se encargará de gestionar la reunión entre el Instituto de Desarrollo Urbano

Firma de quien preside la instancia:


NADYA MILENA RÁNGEL
 Secretaria Distrital del Hábitat

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:


YANETH PRIETO PERILLA
 Subdirectora de Servicios Públicos

Proyectó: Hamilton Barrios – Contratista Subdirección Servicios Públicos
 Revisó: Diana Milena López – Contratista Subsecretaría de Planeación y Política
 Aprobó: Javier Andrés Baquero – Subsecretaría de Planeación y Política